

El origen del primer hombre

No queremos tratar en este trabajo sobre el origen que, en realidad de verdad, tuvo el primer hombre, sino que vamos a dilucidar esta cuestión teórica previa: ¿podemos, en general, llegar a adquirir sobre el asunto un conocimiento cierto? La misma exposición hará ver que no es cosa superflua tratar esta cuestión.

Entendemos por primeros hombres unos seres vivos que, en cuanto al cuerpo y espíritu, eran de la misma especie que los hombres actuales. Por tanto, no puede ser tenido por hombre ningún viviente que carezca de alma racional, y lo mismo se diga de un ser que estuviera, sí, provisto de alma racional, pero de organización corporal esencialmente distinta de la del hombre actual.

Es cosa clara que los primeros hombres no pudieron venir a la existencia de la misma manera que vienen los hombres actualmente; al menos no pudieron provenir, como nosotros, de otra pareja de hombres. Y es preciso que fueran no uno solo, sino dos, hombre y mujer, los que vinieran a la existencia de modo distinto a como ahora nacemos para que pudieran ser los progenitores del linaje humano. Aunque, en realidad, si fueron dos o fueron más los nacidos de esa manera excepcional, es cuestión que podemos perfectamente soslayar. Para la opinión, según la cual el hombre proviene del reino orgánico en cuanto al cuerpo es ciertamente mucho más fácil la hipótesis de que fueron sólo dos los excepcionales y que, de esos dos, se derivan todos los restantes. En este supuesto, todos los argumentos que abogan en pro del origen del hombre del reino orgánico pueden también esgrimirse en pro del nacimiento de esos dos primeros hombres. No hay, pues, obstáculo que nos impida entrar en materia caminando sobre este supuesto.

Prescindimos en estas disquisiciones de si la Revelación dice algo acerca del origen de los primeros hombres y nos mantenemos dentro de los límites asignados a la razón natural. Está claro que, dentro de estos límites, todo nuestro cono-

cer puede reducirse a las observaciones que otros o nosotros hacemos y a las conclusiones que otros o nosotros mismos deducimos de aquéllas.

Ahora bien, no podemos observar sino aquello que temporal o espacialmente se nos hace presente, pues, tratéase de cosas, situaciones o hechos. Lo que ni temporal ni espacialmente se nos hace presente, no puede, en manera alguna, ser objeto de nuestra observación inmediata. De aquí se sigue algo importante con respecto al problema que nos ocupa. El origen de los primeros hombres es un acontecimiento que hace mucho tiempo ya pertenece al pasado. Por eso, el problema de cómo surgió la pareja primitiva es esencialmente diverso de otros problemas que en tiempos pasados han sido encarnizadamente debatidos. Si queremos saber, por ejemplo, si la Tierra es un disco o una esfera, ahí está la Tierra al alcance de nuestras observaciones para poder determinar su configuración. Si queremos resolver el problema de si la Tierra gira en torno del Sol o el Sol en torno de la Tierra, nos enfrentamos con un fenómeno que todavía perdura en la actualidad. El origen de la primera pareja, por el contrario, no puede ahora, de ninguna manera, ser observado inmediata y directamente por nosotros.

Cuando se trata de cosas o sucesos del pasado, el medio principal para fijarlos es el testimonio fidedigno de testigos oculares. No necesitamos aquí adentrarnos en la cuestión de si los primeros hombres pudieron observar su propio origen y legarnos un testimonio del mismo: el hecho es que no existe ningún testimonio puramente humano sobre el origen de los primeros hombres que merezca algún crédito.

En estas condiciones ¿se puede todavía establecer algo definitivo sobre el origen del hombre? En caso afirmativo, eso sólo podrá deducirse de otros hechos demostrados; procedimiento a que la ciencia se ve obligada en otros muchos problemas. Es cierto que nosotros no podemos observar inmediatamente la esfericidad de la Tierra, como ni tampoco el movimiento de la misma en torno del Sol. Pero podemos indudablemente observar y fijar inmediatamente una serie de hechos de los que podemos deducir la esfericidad de la Tierra y su movimiento alrededor del Sol. Y con este procedimiento podemos no solamente llegar a conocer acontecimientos y situaciones que todavía perduran, sino también aquellos que quedaron en los dominios del pasado. Pero para sacar de estas deducciones un resultado legítimo, hay que poder demostrar que los hechos por nosotros observados pueden ex-

plicarse por nuestras deducciones y *sólo* por ellas. Si pueden explicarse también de otro modo, no tendríamos ningún derecho a afirmar que realmente se fundan en lo que nosotros pretendemos. Podemos, por ejemplo, afirmar con certeza la esfericidad de la Tierra solamente cuando conseguimos demostrar que los fenómenos de los que nosotros derivamos la esfericidad no podrían existir si la Tierra no fuera efectivamente esférica. Si estos fenómenos fueran igualmente posibles en el caso de que la Tierra no fuera más que un gran disco, no tendríamos base suficiente para fallar que la Tierra es una esfera. De idéntica manera: si el cambio que observamos a lo largo del día y de los años en la posición combinada del Sol, de las estrellas y de la Tierra, pudiera explicarse también si fuera el Sol quien circunvalara a nuestro planeta, no tendríamos ningún derecho a afirmar que la Tierra se mueve alrededor del Sol. Asimismo, de un suceso pretérito no podemos nosotros con derecho establecer que ha tenido lugar de una manera completamente determinada y concreta si no podemos demostrar que esta forma concreta fué la única posible o si no podemos excluir con certeza todas las otras maneras, en sí posibles, fuera de la nuestra.

Todo esto es aplicable a nuestro caso del origen del primer hombre. Dios nos libre de creer que hemos dado con el origen verdadero del hombre cuando no se hace más que aventurar una mera hipótesis, por ejemplo, la de que el hombre proviene del reino orgánico, y con esa hipótesis se pretende haber explicado, más o menos, el problema o haber zanjado del todo la cuestión. Queda todavía por despejar la incógnita de si es esa la *única* solución posible, porque si hay otras soluciones posibles, no podemos, en justicia, arrogarnos la solución del problema merced a nuestra hipótesis. Solamente podemos decidirnos por una señalada hipótesis concreta cuando todas las demás deben excluirse o cuando puede probarse que solamente una es la viable.

Por lo dicho se entiende el valor que tendrá la siguiente demostración del origen de la primera pareja del reino orgánico. Si el hombre proviene en efecto del reino orgánico, tienen que existir ciertos hechos enteramente determinados (que puedan reducirse todos, más o menos, a un muy estrecho parecido entre el hombre y el bruto: por ejemplo, armonías en el organismo, consonancias embrionales con los estadios prehumanos, atavismos, consanguinidad...). Ahora bien, se dan esos hechos. Luego el hombre proviene del reino orgánico. El procedimiento lógico que se ha seguido es un silogismo hipo-

tético, según el esquema: Si A existe, existe también B. Es así que B existe. Luego también existe A. En donde A representa el origen del hombre del reino orgánico y B los hechos aducidos. Ahora bien, conclusiones de este género son ilegítimas, según puede comprobarse en cualquier manual de Lógica. A los mismos incipientes en esta ciencia se les aclarará todo esto con el siguiente silogismo de las clases: si llueve (A), la tierra se humedece (B). Es así que la tierra está húmeda (B). Luego llueve (A). Para que la conclusión sea legítima, la mayor tendría que rezar así: si *no* llueve, la tierra no se humedece, o también: *solamente* cuando llueve se humedece la tierra. Según esto, el argumento en pro del origen del hombre de los organismos tendría que ser como sigue: solamente en el caso de que el hombre proceda del reino orgánico, pueden darse estos y aquellos hechos que en realidad existen. En tal caso sí que procedería la conclusión: "ahora bien, se dan todos esos hechos. Luego el hombre procede del reino orgánico". Pero al presente lo que se pregunta es si esa mayor corregida así no es tan inadmisible e ilegítima como la otra: *solamente* cuando llueve se humedece la tierra.

La argumentación no gana nada con que se empiece directamente por la menor, haciendo caso omiso de la forma hipotética del silogismo, es decir, poniendo de relieve los hechos con que se pretende probar que el hombre viene del reino orgánico, pues cabría aún preguntar con qué lógica se deduce eso. Solamente queda legítimamente demostrado, cuando se puede probar que esos hechos, con los que se pretende hacer ver el origen del hombre del reino orgánico, no podrían existir si el hombre no se derivara del mismo.

Y si alguno replica que por este camino se llega al menos a probar con probabilidad el origen del hombre del reino animal, esa probabilidad no aporta nada decisivo para la resolución del problema de cómo vino de hecho a la vida la primera pareja humana. Lo que no es sino probable, por muy probable que sea, *lo mismo* puede ser falso que verdadero.

Por tanto, puede decirse en general que sólo se demuestra un determinado origen de los primeros hombres cuando puede probarse que éstos no pudieron surgir sino de esta manera concreta, ya sea porque ella fué la única posible, ya porque pueden descartarse con certeza todas las otras maneras de que el hombre pudo proceder.

Ahora bien, el cuerpo de los primeros seres humanos *pudo*, sin género de duda, provenir inmediatamente de Dios; como Dios creó de la nada inmediatamente las almas de la prime-

ra pareja, de igual modo pudo crear de la nada sus cuerpos. Pudo asimismo formarlos de una materia preexistente y esta materia a su vez pudo ser animada o inanimada. Nada extraño, ya que Dios *fué*, ciertamente, y sólo Dios, el que encendió la primera llamarada de la vida y el que creó la materia de la nada.

¿Podemos también, como lo hacemos tratándose de Dios, decir de las causas segundas o creadas, que *podieron* en todo caso producir el cuerpo del hombre? Para esto no vale apelar a que, todo lo que en el mundo visible sucede o ha sucedido, hay que atribuirlo a meras causas intrínsecas al mundo, ya que no a puras causas materiales. Esta apelación valdría exclusivamente para el que, o no reconoce un Creador personal distinto del mundo, o elimina su intervención en la marcha del mismo. Pero para quien no participe de estas opiniones, el problema de lo que pueden o no las causas creadas sólo puede resolverse, u observando lo que en realidad operan, o deduciéndolo de lo que en un caso señalado han tenido que operar.

Verdad es que ahora el cuerpo humano es el resultado de determinadas causas creadas, pero las tales causas creadas, a las que ahora se debe la formación de nuestro cuerpo, no existían entonces para que pudieran haber formado el cuerpo de nuestros primeros padres. Se dirá tal vez que otras causas creadas lo pudieron formar, pero y ¿cómo mostrarlo? Podría ello demostrarse si se observara, en la Naturaleza o en algún experimento, que esas causas han producido un cuerpo humano; pero de tales observaciones no hay rastro alguno. Por lo cual podemos suponer que nunca se han realizado. En caso contrario, se hubiera apelado a ellas desde hace mucho tiempo, porque hay demasiados que hubieran tenido sumo interés en no despreciarlas. En definitiva, sólo resta que la capacidad de las causas creadas para producir un cuerpo humano, aun de una manera diversa a como lo hacen ahora, debe deducirse probando que, en un caso concreto, no ha *podido* surgir un cuerpo humano sino por ellas. Y esto, si prescindimos por ahora de la producción del cuerpo de los dos primeros hombres, no se ha podido demostrar todavía. Para poder resolver el problema de las causas a las que hay que atribuir el origen del cuerpo de los primeros hombres no se puede partir de la suposición de que *pudo*, en todo caso, provenir también de causas creadas.

Aun más; la prueba de que el cuerpo de nuestros progenitores *tuvo que* derivarse necesariamente de causas creadas, coincide con la prueba de que, en dichas circunstancias, *no pudo* ser inmediatamente producido por Dios. Ciertamente,

para poder decir que tuvo que provenir de las causas creadas bastaría que Dios no lo hubiera producido en realidad. Pero la prueba de que Dios *de hecho* no formó el cuerpo de los primeros hombres, sólo se puede fundamentar en que, en las tales condiciones, *no pudo* producirlo. Y esto ¿cómo se prueba?

El que una determinada causa no pueda producir un determinado efecto, tiene que tener su fundamento en las relaciones mutuas entre la causa y el efecto. Para eso no hay que considerar el efecto en sí mismo solamente, sino en el conjunto de todas las circunstancias en que ese efecto se ha producido y existe. Porque si no en el efecto en sí, podría en esas circunstancias encontrarse la razón de por qué una determinada causa no pudo producir un determinado efecto. No es necesario, por lo tanto, demostrar precisamente que Dios de ningún modo pudo producir el cuerpo del primer hombre, lo cual sería además imposible de probar, sino que bastaría la prueba de que, atendidas esas especiales circunstancias en las que el hombre fué creado y existe, no pudo hacerlo.

Ahora bien, mientras sólo se trate del *poder* de Dios, ni en el cuerpo de los primeros hombres, ni en las especiales circunstancias en que el hombre existe y ha vivido, se encontrará motivo alguno para afirmar que Dios no pudo producir inmediatamente el cuerpo de nuestros progenitores. Habría, pues, que buscarlo en alguna otra de las perfecciones de Dios. Es lo que hacen prácticamente casi todos los que pretenden que el cuerpo del hombre viene, por evolución natural, del reino orgánico, aunque al mismo tiempo admiten como posible que Dios inmediatamente puede intervenir en el mundo. Apelan, pues, a especiales *leyes de la actuación divina*, que excluyen, según ellos, la inmediata producción del primer cuerpo humano por Dios. Notemos, aunque sólo sea de paso, que tal modo de argüir implica la confesión de que el problema de cómo se explica el origen del hombre en cuanto al cuerpo, no puede resolverse por procedimientos de pura ciencia natural. Pero es este un aspecto que no afecta a la bondad del argumento. Más importante es la cuestión de cuáles son en realidad las leyes de la actuación divina, a las que se apela.

Ante todo, es manifiesto que esas leyes no pueden ser leyes en todo el rigor de la palabra, a saber: normas de conducta que estuvieran sobre Dios y a las que El tuviera que someterse, de algún modo, en su comportamiento. Tampoco pueden ser tales que Dios se vea necesitado por ellas a efectuar algo fuera de sí. Dios es completamente libre en sus operaciones "ad extra". Esta libertad no es precisamente arbitraria, pero excluye en todo caso la necesidad de obrar. Sin embargo

de esto, por lo mismo que no es arbitrariedad, es concebible que Dios, cuando libérrimamente se decide a obrar tiene que seguir, no obstante, o sigue al menos de hecho ciertas leyes. Así pudo Dios crear el mundo o no crearlo; pero una vez que se decidió a crearlo, tuvo que crearlo para su honor y gloria. Nada le impulsaba a llamar necesariamente a la vida a los seres racionales; pero una vez que lo hizo, tuvo que exigirles que le reconocieran a El como a su Creador y Señor. Estas leyes descansan inmediatamente en la naturaleza divina y son, por ello, absolutamente necesarias y a ellas corresponde siempre y en todo el comportamiento de Dios. Determinar todas estas leyes exactamente en particular y precisar qué actos las contradicen es para nosotros algo imposible. Para eso deberíamos conocer la naturaleza divina de modo muy distinto a como en realidad podemos conocerla. Aunque ni esto es siquiera necesario. Para lo que hay que demostrar bastaría la prueba de que la inmediata producción por Dios del cuerpo de los primeros hombres está en contradicción con alguna ley real de la actividad divina.

Podemos con toda certeza excluir en Dios cualquier operación incompatible con su *santidad*, y en eso va incluido que sea también incompatible con Dios el engañar a los hombres. Ahora bien, podría alegarse que todas las razones conocidas que se aducen para probar el origen del hombre del reino animal nos obligan necesariamente a juzgar que el cuerpo de los primeros hombres es efecto de un desarrollo natural de un organismo animal. Y el que se den tales hechos, de los que nosotros inferimos esas razones, es algo que, en definitiva, viene a refundirse en Dios. Si a pesar de todo hubiera El por sí solo producido inmediatamente el cuerpo de los primeros hombres, nos hubiera inducido inevitablemente a un error, cosa que no se aviene de ninguna manera con su santidad.

Hay que presuponer aquí, evidentemente, que el hecho en cuestión es tal que por sí solo nos obliga a juzgar que el cuerpo del primer hombre es debido a la evolución del reino animal. De no obligarnos a ello no podría hablarse de un engaño debido a Dios o de una contradicción con su santidad. Pero los hechos en cuestión nos fuerzan a ese juicio solamente cuando consta que Dios, en realidad de verdad, no ha sido causa inmediata por sí mismo del cuerpo del primer hombre. Que realmente no lo haya sido, es lo que habría que demostrarse haciendo ver que en las supuestas condiciones no pudo serlo. Y esto a su vez se intentaba demostrarlo por medio de la apelación a la santidad de Dios. Sólo que esta apelación no vale, sino cuando independientemente de la santidad de Dios consta

que el cuerpo del primer hombre no fué hecho por Dios, porque no pudo ser hecho por El inmediatamente. Eso es moverse en el más estupendo círculo vicioso.

Siempre se ha dado cuenta el hombre del gran parecido que tiene con el animal, parecido al que se reduce, en último término, toda prueba del origen evolutivo del hombre. Pero ¿desde cuándo se afirma además que este parecido es *solamente* explicable si el hombre proviene del reino orgánico?

Supongamos por un momento que se diera un antropoide que fuera mucho más parecido todavía al hombre de lo que lo son los demás en la realidad. Entonces se seguiría de la objeción hecha por los adversarios que Dios, después de que hubo creado ese antropoide, no *pudo* crear ya inmediatamente al hombre, y eso porque a unos cuantos hombres, por su discurso falto de crítica, se les antojó hacer descender a los hombres de ese antropoide. ¡Quién no ve en esto una inadmisiblemente limitación de la libertad de Dios! Aun cuando el parecido entre el hombre y el animal fuera todavía mucho mayor de lo que es en realidad, *a lo más de eso* se podría deducir que el hombre *podría* venir del animal, pero de ningún modo que de hecho viene de él. Pero aun la misma posibilidad de tal origen solamente puede demostrarse si se prueba el hecho mismo, y aun cuando esa posibilidad se probara de otra manera, en fin de cuentas, no sería más que la posibilidad lo demostrado. Para probar el origen real del hombre del reino animal habría que excluir todo otro posible origen, y entre ellos la inmediata producción del hombre por las manos de Dios.

Por tanto, ni con el supuesto engaño de los hombres por Dios, ni con la apelación a la santidad del mismo, se logra demostrar que Dios no pudo crear inmediatamente por sí mismo al hombre.

Con el recurso a otros atributos divinos, por ejemplo, a la sabiduría, se obtiene menos aún el resultado apelecido. ¿Cómo probar que el Creador, cuando libremente quiere producir algo, encuentra en su sabiduría un impedimento o la imposición de una manera de obrar concreta? Dios en ningún modo está obligado a obrar de tal suerte que resplandezca del mejor modo posible su sabiduría. Toda obra de Dios revela su sabiduría. Pero el poner los límites que quiera a esa revelación depende totalmente de su libre albedrío. Además de que no sabemos si lo que a nosotros nos parece sabiduría excelsa lo es también en la realidad. Las opiniones sobre esto siempre serán discrepantes, así como se discrepará sobre cuál es el atributo divino que viene a colación preferentemente en el problema. Para unos será una prueba de mayor sabiduría el que Dios

deje que el cuerpo del hombre venga por evolución de los más rudimentarios organismos. Otros dirán, por el contrario, que será una prueba de mayor poder el que Dios, saltando por encima de estadios intermedios, produzca inmediatamente al hombre de la materia inanimada o de la nada. Cuando se trata del hecho, de lo que efectivamente tuvo lugar, no vale más una prueba que la otra.

Más aún hay que desconfiar, cuando las leyes divinas que se invocan son aquellas que sigue Dios, no necesaria, sino libremente. No se trata ya de normas a las que Dios tenga que someterse siempre y en todo su obrar, sino que son la expresión de lo que Dios suele hacer regularmente en parecidas circunstancias; aunque pueda obrar también de otra manera, y en ocasiones obra realmente de distinto modo. Estas leyes, pues, valen sólo para la conducta de Dios dentro de la presente economía del mundo, porque sólo de ella pueden deducirse, pero no así para el primer origen de las cosas. Así sabemos por experiencia que ahora el cuerpo del hombre es producido por otros hombres, es decir, por causas creadas, como también ahora todo ser vivo se origina de otro ser vivo de la misma especie. Por donde con pleno derecho admitimos que cada hombre particular ha nacido del mismo modo, aunque en un caso aislado no podamos decir quiénes fueron los padres de ese hombre.

La apelación a estas leyes de la conducta divina tiene lugar cuando surge la duda de si un hecho que comúnmente es motivado por causas creadas hay que atribuirlo o no a ellas, también en un caso aislado concreto, pero no cuando se trata de establecer si las causas creadas son capaces de producir un efecto determinado. Supongamos, por ejemplo, en el obrar divino la ley por la cual Dios no hace por sí mismo lo que las criaturas pueden llevar a cabo. Si con esta ley se quisiera demostrar que el cuerpo del primer hombre viene de las causas creadas y no de Dios, lo primero que habría que probar es que las causas creadas tienen por lo menos el poder de producir el cuerpo de un hombre también de una manera distinta a como ahora acontece. Para demostrar esa capacidad en ellas habría que probar necesariamente que alguna vez produjeron el cuerpo de algún hombre de otra manera distinta a como lo hacen ahora. Y este hecho a su vez, si no ha sido observado en sí mismo, sólo puede ser demostrado como tal si se hace ver palmariamente que en un caso determinado un cuerpo humano se originó solamente así porque no pudo originarse de otro modo. Si se logra demostrar esto, la apelación a la ley de que Dios no hace por sí lo que pueden hacer las criaturas

sería superflua. Pero si no se logra probar esto fallaría un presupuesto esencial para la aplicación de esta ley, a saber: la certeza de que las causas creadas pueden producir un cuerpo humano de manera distinta a como lo hacen ahora. En definitiva, que con esta ley no puede demostrarse, sin incurrir en una flagrante petición de principio, que las causas creadas *pueden* producir un determinado efecto.

Resumiendo. El origen del primer hombre es un hecho que pertenece mucho tiempo ha al pasado. No puede, por lo tanto, ser observado ya directamente en sí mismo. No se dan tampoco observaciones ajenas del hecho que sean dignas de crédito. Cómo surgió el primer hombre es cosa que podría deducirse solamente por la observación de otros hechos. Ahora bien, una determinada manera de origen del hombre puede deducirse solamente cuando pueden con seguridad excluirse todas las otras maneras posibles de nacer del hombre. Y es indudable que una de esas maneras *pudo* ser la intervención inmediata de Dios. Por eso no hay más remedio que excluir de una manera irrefutable la producción del hombre por Dios si es que la pretendida prueba del origen evolutivo del hombre ha de servir para algo. Si no, todas las razones que se aduzcan para probar la evolución natural del hombre del reino orgánico, por muy convincentes que se las quiera suponer, caerán por tierra. No probarían ni siquiera la posibilidad de un tal origen.

De que el origen humano del reino orgánico no se puede demostrar no se sigue sin más que los primeros hombres, aun en cuanto al cuerpo, son resultado de una inmediata intervención de Dios. Para poder con derecho lanzar una afirmación así, sería menester probar que el cuerpo del primer hombre *solamente* así pudo originarse, o que es imposible que surgiera como efecto de causas creadas.

Pero esta imposibilidad difícilmente podrá demostrarse. Sólo que esto no significa de ningún modo haber probado la posibilidad de tal evolución, y menos todavía que se dió en la realidad. Y esta falta de prueba nos impide afirmar con seguridad que el cuerpo de los primeros hombres no pudo provenir más que de una inmediata intervención de Dios, con exclusión de toda causa creada y que efectivamente provino de esa intervención.

Para terminar, debemos hacer constar que el problema del origen del hombre en cuanto al cuerpo no puede resolverse con las meras facultades de nuestra razón natural. Un testimonio fidedigno (humano) sobre el origen del hombre no existe. Que el cuerpo de la pareja primitiva fué producido de una manera determinada porque otra manera no fué posible no

puede demostrarse. Si, no obstante todo esto, se quiere dar una solución al problema, no hay más remedio que buscarla solamente en un testimonio de Dios. Solución que vale también para el caso en que fueran puras causas creadas las autoras del cuerpo del hombre. Si tal testimonio existe es asunto que aquí ahora no tocamos. Pero si no se diera, el problema del origen del hombre, como tantos otros problemas cuya solución abrazaríamos gustosos, quedaría para siempre sin resolver. Lo cierto es que por pura ciencia natural no puede resolverse¹.

JUAN RABENECK, S. I.

¹ Doy aquí una vez más las gracias al R. P. Hermann Schmitz, mi antiguo colega de Valkenburg, por las sabias y valiosas aclaraciones de los problemas científico-naturales con que me ayudó en la elaboración de este artículo, así como al R. P. Bernardo Bravo, que ha tenido la bondad de traducir el artículo del alemán al castellano.